

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0014

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "ECUATORIAN FLOWER ARAGUNDI, FAINSTEIN, EGUEZ, KATZ CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.** - La escritura publica de constitución de "ECUATORIAN FLOWER ARAGUNDI, FAINSTEIN, EGUEZ, KATZ CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 15 de diciembre de 1993 ante el Notario Noveno del cantón Quito. La Señora Doctora Beatriz García Bandejas, Intendente de Compañías de Quito, Encargada, la aprobo mediante Resolución No. 94.1.1.1 0013 de

6 ENE 1994

2. **OTORGANTES.** - Comparecen al otorgamiento de la escritura publica antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Patricio Eguiz Piaz	casado	ecuatoriana	Quito
Raúl Aragundi	casado	ecuatoriana	Quito
Claudio Katz	casado	israelita	Quito
Hubén Fainstein	casado	argentina	Quito

3. **NOMBRE Y PLAZO.** - El nombre de la compañía es "ECUATORIAN FLOWER ARAGUNDI, FAINSTEIN, EGUEZ, KATZ CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.
4. **DOMICILIO.** - El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. **OBJETO SOCIAL.** - La Compañía tiene por objeto social: "a). Cultivar, sembrar, producir, explotar, comprar, vender, distribuir, comercializar, exportar, importar productos agrícolas y/o agroindustriales, de manera especial en el campo de la floricultura; b). Comprar, vender, importar, exportar, representar, mandatos, distribuciones, consignaciones, comisiones, arrendamientos y comercialización en general, de todo tipo de mercaderías y/o productos, maquinarias, partes, piezas en especial todo tipo de bienes que tengan relación directa o indirectamente con las actividades agrícolas, agroindustriales..."
6. **CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la compañía es \$/. 300'000.000,00, dividido en 30.000 participaciones de \$/. 10.000,00 cada una.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

000015

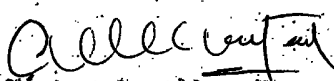
-2-

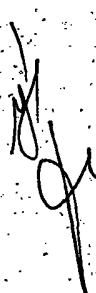
"ECUATORIAN FLOWER ARAGUNDI, FAINSTEIN, BOGUEZ, KATZ CIA. LTDA."

7. **INTEREACION DEL CAPITAL.** - El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 175'000.000,00 y el saldo de S/. 125'000.000,00 será pagado en el plazo de un año.
8. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.** - La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 6 ENE 1994


Dr. Victor Cavallos Vasquez.
SECRETARIO GENERAL.


XIV/MER
0020
5-I-94.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de